ACTA No. 018/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-COGAM

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

INTERVIENEN: ORDENADOR DEL GASTO

Coronel STYK AMARAL REYES MONSALVE
Comandante Comando GAULA Militares

GERENTE DEL PROYECTO

TC. ANDRES FELIPE USUGA CORREA
Gerente Proyecto

COMITÉ DE ADQUISICIONES

TC. EDWIN ANDRES BELTRÁN VIVIEL
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Secretario Técnico Comité Adquisiciones

CC. MYRIAM ANDREA ESCOBAR ALFONSO
Jefe área Financiera COGAM

MY. ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ
Asesora Jurídica COGAM

COMITÉS DE EVALUADORES

CT. GABRIEL ANDRES CORTES
Comité Técnico Evaluador
PS. JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador
PS. ELIANA GÓMEZ RODRIGUEZ
Comité Económico Evaluador

En Bogotá, D.C., a los quince (15) días de mayo de 2026, siendo las 10:00 am horas, se reunieron los anteriormente nombrados, con el fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto del Proceso de selección abreviada menor cuantía No. 036-COGAM-2026.

Se procede a verificar el quórum, a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

1. OBJETO POR CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GAULA MILITAR, GRUPOS ELITES No 1 y 2; Y LOS VEHÍCULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR NECESIDADES DEL SERVICIO

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta el 30 **de diciembre de 2026**, contado a partir de la expedición del registro presupuestal del compromiso.

1.2. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

1.3. LUGAR DE ENTREGA:

En las bombas a nivel nacional donde se requiera el suministro de combustible según ficha técnica

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Comando GAULA Militares cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7826 de fecha 07 de febrero del 2026 de la unidad ejecutora 15-01-02-003 COMANDO GAULA MILITARES Recurso 10, por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 139.529.840) M/TCE, Incluido IVA y demás impuestos, expedido por el suboficial presupuesto y financiero del COGAM para la vigencia 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Mínima cuantía

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que la línea de tiempo en el SECOP II es la siguiente:



Que, los respectivos Comités se pronunciaron en los siguientes términos:

a) **CONCEPTO – EVALUACIÓN ECONÓMICO**:

El comité económico evaluador efectúa concepto por medio del documento 01260000142502 de fecha 10/04/2026 y Radicado No. Nº Radicado 0126000184802/ / MDN-COGFM- JEMCO-SEMOC-COGAM de fecha 13 de mayo de 2026. **…)**

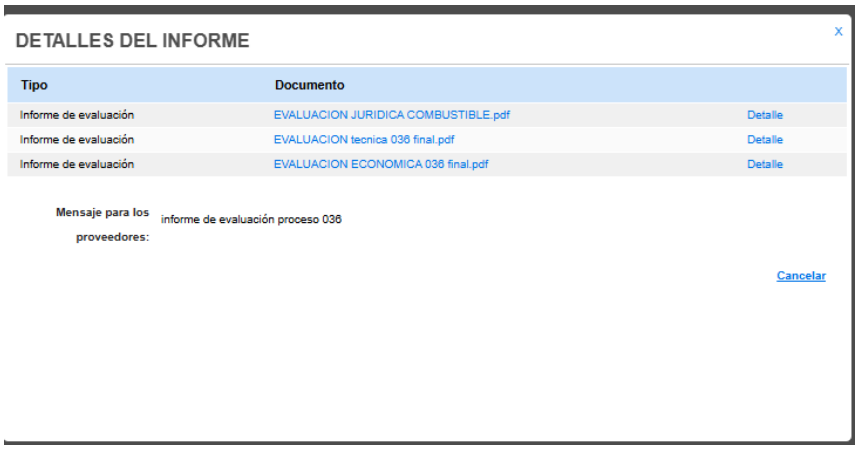
b) CONCEPTO - EVALUACIÓN JURÍDICA:

El comité jurídico evaluador efectúa concepto con radicado número 0126000184702 de fecha 13 de mayo de 2026

C) CONCEPTO - EVALUACIÓN TÉCNICO:

El comité técnico evaluador efectúa concepto por medio del documento número 0126000184902 del 13/05/2026

El 13 de mayo de 2026 los comités emiten y publican por medio del SECOP II las evaluaciones finales así:



Verificación de cumplimiento de único oferente que se presentó ORGANIZACIÓN TERPEL NIT 830.095.213-0 así:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITADO
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	HABILITADO
EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITADO

Se reciben observaciones durante el proceso de selección, se emiten las correspondientes respuestas por medio de la plataforma SECOP II.

4. **RECOMENDACIÓN GERENTE DEL PROYECTO**:

El señor TC. ANDRES FELIPE USUGA CORREA, Gerente del Proyecto, presenta la exposición y una vez analizados y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de Adjudicar el proceso mínima cuantía No. 036-COGAM 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GAULA MILITAR, GRUPOS ELITES No 1 y 2; Y LOS VEHÍCULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.", a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL NIT 830.095.213-0, representante Legalmente EL SEÑOR JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ C.C. No. 76.319.806 de Popayán por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 139.529.840) M/TCE. Incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos, a que haya lugar y en que deba incurrir el proponente para el cumplimiento del objeto del contrato, financiado con recursos del COMANDO GAULA MILITARES.

5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, se permiten recomendar al señor Comandante del Comando GAULA Militares, adjudicar el proceso mínima cuantía número 036-COGAM 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GAULA MILITAR, GRUPOS ELITES No 1 y 2; Y LOS VEHÍCULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.", a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL NIT 830.095.213-0, representante Legalmente EL SEÑOR JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ C.C. No. 76.319.806 de Popayán por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 139.529.840) M/TCE. Incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos, a que haya lugar y en que deba incurrir el proponente para el cumplimiento del objeto del contrato, financiado con recursos del COMANDO GAULA MILITARES.

.

PS. JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. ELIANA GÓMEZ RODRIGUEZ
Comité Económico Evaluador

CT. GABRIEL ANDRES CORTES
Comité Técnico Evaluador

COMITE DE ADQUISICIONES

CC. MYRIAM ANDREA ESCOBAR ALFONSO
Jefe área Financiero COGAM

MY. ANDREA CAROLINA HERNANDEZ DIAZ
Asesora Jurídica COGAM

TC. EDWIN ANDRES BELTRAN VIVIEL
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Secretario técnico comité adquisiciones

GERENTE DEL PROYECTO

TC. ANDRES FELIPE USUGA CORREA
Gerente de Proyecto

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel. STYK AMARAL REYES MONSALVE
Comandante Comando GAULA Militares

7. DECISIÓN:

El Comandante Comando GAULA Militares, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a Adjudicar el proceso mínima cuantía No. 036-COGAM 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GAULA MILITAR, GRUPOS ELITES No 1 y 2; Y LOS VEHÍCULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.", a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL NIT 830.095.213-0, representante Legalmente EL SEÑOR JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ C.C. No. 76.319.806 de Popayán por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 139.529.840) M/TCE. Incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos, a que haya lugar y en que deba incurrir el proponente para el cumplimiento del objeto del contrato, financiado con recursos del COMANDO GAULA MILITARES

8. CUADRO DE PRECIOS

Precio de combustible regulado aplica descuento del 0.5%

Dada en Bogotá D.C., el 15 de mayo de 2026

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel. STYK AMARAL REYES MONSALVE
Comandante Comando GAULA Militares

Elaboró: PS. Eliana Gómez Rodríguez
Económico contratos COGAM